



Urbis: “Ser” habitante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (experiencias y procesos de una ciudad en transformación)

“Being” inhabitant of the Autonomous City of Buenos Aires (experiences and processes of a city in transformation)

Paula-Cecilia Rosa (1981-argentina- Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, Argentina)
paula_rosa00@yahoo.com.ar

Resumen

Las experiencias metropolitanas aluden a las muchas circunstancias de la vida cotidiana en la metrópoli y a las diversas relaciones posibles entre los sujetos y los lugares urbanos, a la variedad de usos y significados del espacio por parte de diferentes habitantes (Duhau y Giglia, 2008). Siguiendo este planteo, podemos afirmar que la experiencia urbana no es homogénea ni neutral sino que cambia según el tipo de ciudad desde la cual distintos sujetos establecen una relación con el resto de la metrópoli y elaboran el sentido de su posición allí. El presente artículo se basa en el análisis realizado en una tesis doctoral¹ centrada en las experiencias que los habitantes de la calle de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los habitantes de la calle son personas solas, familias enteras, jóvenes, etc., que debieron habitar las calles de la ciudad, logrando que ésta y sus espacios cobren *otro* significado. A partir de este estudio es que se plasman las reflexiones que se presentan a continuación sobre los *modos de “ser”* un habitante de la ciudad. En el presente trabajo se ahondará en la *experiencia urbana* que atraviesan estos sectores y se presentarán las recientes transformaciones urbanas y sociales que condujeron a que el *habitar las calles* sea un modo de “ser” habitante de la ciudad.

Palabras clave: ciudad, experiencia urbana, habitantes de la calle, transformaciones sociales.

Recibido: 07-12-2011 → **Aceptado:** 06-01-2012

Cítese así: Rosa, P. C. (2012). “Ser” habitante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (experiencias y procesos de una ciudad en transformación). *Boletín Científico Sapiens Research*, 2(1), 60-65.

Abstract

The metropolitan experience refers to the many circumstances of everyday life in the metropolis and the various possible relationships between subjects and urban places, the variety of uses and meanings of space by different people (Duhau and Giglia, 2008). Following this we won't say that the urban experience is not homogeneous nor neutral but changes depending on which city from different subjects establish a relationship with the rest of the metropolis and sense of their position in it. This article is based on the analysis in a doctoral thesis focused on the experiences of homeless people in the streets of Buenos Aires City. The inhabitants of the street are single people, families, youth, etc. who

¹ El título de la tesis es “Entramado de relaciones: Organizaciones de la Sociedad Civil y la asistencia a los habitantes de la calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Tesis recientemente presentada para su evaluación (octubre, 2011). Esta investigación se realizó desde una metodología de investigación cualitativa basada en cinco años de trabajo de campo con habitantes de la calle.

should inhabit the streets of the city, making that this and their space have another meaning. From this study is that it reflected the reflections presented below on the ways of “being” a city dweller. In this paper we delve into the urban experience across these sectors and will present the latest urban and social transformations that led to that inhabit the streets is a way of “being” a city inhabitant.

Key-words: city, inhabitants of the street, social transformations, urban experience.

Introducción

En la actualidad hay miles de personas y familias que, por diferentes motivos y con variadas trayectorias sociales y habitacionales, debieron comenzar a vivir en las calles de la ciudad. Este no es un fenómeno reciente, pero es de destacar su aumento y consolidación en los últimos años². En el marco del trabajo de investigación realizado hasta la actualidad se ha definido a esta población como *habitantes de la calle*³. Consideramos que, con esta categoría, el énfasis está puesto en el medio, en donde la persona habita y desarrolla su vida cotidiana. Se habla de habitantes porque se entiende que estos *habitan* el espacio de la calle, pues entablan allí una relación con el entorno y establecen vínculos e interacciones con diferentes personas y grupos que se encuentran en su misma situación, como con otros que no (vecinos, comerciantes, transeúntes, etc.). A partir de la utilización de esta categoría se busca entender la vida en la calle no solo como una condición física territorial, sino como “un

² Según lo relevado por diversas organizaciones sociales actuantes en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente existen alrededor de 5.000 mil personas habitando en el espacio público. En esta misma línea se afirma que existirían aproximadamente 10.000 personas que se encuentran en riesgo frente a esta situación. Cabe aclarar que se carece de cifras oficiales fehacientes de la problemática, dado que se sostiene desde hace varios años el mismo número relevado de habitantes de la calle, es decir, alrededor de 1000 personas. Las cifras arrojadas por las organizaciones sociales se basan en su trabajo cotidiano como asistentes y acompañantes de la población. Especialmente desde el 2001, año en el cual Argentina atravesó una grave crisis económica y política que tuvo su impacto social, se ha observado el incremento de mujeres solas y con niños, grupos familiares, jóvenes y ancianos residiendo en las calles de la ciudad. Esta “nueva” población se sumó ya a los *clásicos* residentes, varones solos, lo cual evidencia un cambio en la conformación de esta población y en las dimensiones que adopta la problemática.

³ Con esta categoría analítica y descriptiva, creada en el marco de esta investigación, se hace referencia a varones y mujeres adultos —con o sin niño/as—, que habitan en las calles, veredas y plazas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se incluye a las personas y familias que asisten a paradores nocturnos y hogares de tránsito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, como a los que concurren a los hogares, comedores, duchas, ollas de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

contexto socio-cultural, un espacio de redes de relaciones que vehiculizan las interacciones sociales” (Marcús, 2006:102).

Al *habitar la calle*, desarrollan allí su vida cotidiana. Es por eso que en este espacio realizan ciertas actividades que son consideradas como pertenecientes al mundo de lo doméstico: preparar los alimentos, comer, dormir, higienizarse, etc. (Da Matta, 1997). Estas son actividades que, en este caso, se llevan a cabo en un espacio que se vincula con lo público y compartido. Es por ello que el ámbito de la calle cobra un sentido particular para quien vive allí. Por estas experiencias la ciudad es vivida de un modo particular para esta población, a diferencia de otros grupos o sectores que también la habitan. Los habitantes de la calle se apropian y hacen uso de este espacio, lo significan y modifican, razón por la que se entiende el habitar como *“el proceso de significación, uso y apropiación del entorno que se realiza en el tiempo, y que por lo tanto nunca puede considerarse como “acabado” ya que se está haciendo continuamente”* (Signorelli, 2006 en Duhau y Giglia, 2008:22).

Siguiendo a Lindón (2009), podemos afirmar que los estudios sobre la espacialidad y la ciudad se han centrado en el análisis de los espacios residenciales, habitacionales, de consumo o bien en los medios de transporte o la movilidad espacial dentro de la ciudad, pero poco se trabaja sobre el habitante de la ciudad. Es inusual el análisis sobre los recorridos que realiza, los lugares a los cuales asiste, el uso que hace de los espacios públicos, cuáles son sus lugares de ocio, de trabajo, etc. En este sentido es que la experiencia de los habitantes de la calle permite realizar un acercamiento diferente a los estudios de *lo urbano*, pues resulta un caso interesante para entender cómo se da la construcción de la ciudad y cuáles son los modos posibles de *ser* habitante de la ciudad. En resumen, entendemos que el habitar en estos espacios compartidos nos dice mucho de la propia ciudad, de los procesos que allí se dan y de las sociedades complejas, dado que *“la reproducción y producción de las sociedades contemporáneas en buena medida se juega en las ciudades, ya que cada día parecería más cercana a lo que alguna vez pareció una fantasía, la urbanización de toda la superficie terrestre”* (Lindón, 2009:12).

Los espacios compartidos y públicos son lugares de negociaciones, de conflicto y tensión por las diversas perspectivas que existen sobre su funcionamiento y apropiación. Según Mitchell (1995), los espacios públicos plantean controversias en cuanto a su utilización, puesto que allí se dirime quiénes son reconocidos como incluidos y quiénes son considerados excluidos por la propia sociedad. Según este autor, existe una visión idealizada de estos espacios que contrasta con la realidad de esos ámbitos. En este sentido es que los espacios públicos, en muchos casos, son lugares en los cuales los miembros marginales de una sociedad tienden a ser *visibles* y a ser *vistos* como parte de la sociedad. El planteo realizado por el autor se centra en la idea de que los conflictos por los espacios públicos son también conflictos simbólicos sobre la construcción de significados en cuanto a los *usos y controles*⁴ del espacio.

⁴ En este punto el autor hace referencia a la legislación “anti-homeless” de diversos estados de Estados Unidos de Norteamérica, que cuestionaba su presencia en los espacios públicos. Esta población era expulsada de los parques o veredas para no molestar al residente de clase media o al turismo. El lema era lograr tener un lugar “limpio y seguro”. Para Mitchell (2003), la ley “anti-homeless” fue una intervención en la estética urbana que debate el aspecto y la forma de la ciudad, en definitiva era un “juicio estético”.

En este artículo se realizará un análisis de las principales transformaciones urbanas acontecidas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde 1970 hasta la actualidad. A partir de este análisis podremos acercarnos a las experiencias urbanas que definen diferentes modos de *habitar la ciudad* y de “*ser*” habitante. Si bien un eje central del artículo será la problemática que atraviesan los habitantes de la calle, se abordarán cuestiones vinculadas a los usos y apropiaciones de los espacios públicos y las diversas perspectivas y construcciones en torno a *quién pertenece la ciudad* y quién tiene “derecho” a una vida urbana. En este sentido es que se considera que es posible extrapolar algunas de las reflexiones presentadas a otros casos de estudios y problemáticas.

La ciudad y “lo urbano”

Desde diferentes perspectivas se afirma que, en los últimos treinta años, se han dado grandes cambios a nivel urbano. Sin embargo, *¿qué es lo urbano? ¿A qué hacemos referencia cuándo hablamos de transformaciones y procesos urbanos?* Desde la escuela demográfica se entiende que el término refiere a la cantidad de habitantes aglomerados en un territorio de manera continua en donde el límite entre lo urbano y lo rural sería aquel espacio en donde la densidad poblacional disminuye. Se visualiza lo urbano en contraposición con lo rural puesto que es un *“aglomerado urbano”* el que tiene más de 2000 habitantes, mientras que el que tiene menos es un *“aglomerado no urbano”*. Por su parte, Castells (1978) analiza la articulación de la estructura de clases con el modo de producción en un territorio o unidad espacial, intentando representar lo urbano como definido por la estructura social. En este sentido, define a la ciudad como la expresión de una sociedad que posee una historia y una cultura particular y como el producto de un conjunto de intereses en competencia, pues es en la ciudad en donde se debate la lucha de clases y la estructuración del espacio. Lefebvre (1976), en *“La revolución urbana”*, plantea que para definir *lo urbano* se debe pensar en un proceso que parte de la *“ausencia total de urbanización”* (una naturaleza virgen) hasta, la culminación del proceso, en lo propiamente urbano. De este modo, lo urbano es definido desde un eje espacial y temporal. Este autor posee amplio reconocimiento a partir de la noción de *“derecho a la ciudad”* desarrollada en la década de 1970. Desde este concepto, también pensado como propuesta política, se postula que dentro de los derechos básicos que posee un ciudadano se incluye el disfrute, uso y transformación del entorno urbano propiciando el desarrollo colectivo e individual de la población. Así se impulsaba la idea de ciudad como espacio de encuentro, de construcción de la vida colectiva y como producto cultural y político, sin dejar de lado las conflictividades e interacciones que allí tienen lugar⁵.

Como vemos, la categoría de *ciudad* también plantea inconvenientes y diversos puntos de vista para ser definida. Wirth (1938) define a la ciudad como un asentamiento densamente poblado, en un territorio extenso y con una población socialmente heterogénea. De la misma manera, para Sjöberg (1982), la ciudad es un asentamiento densamente habitado por una población heterogénea. Sin embargo, agrega un dato más: la intelectualidad y la escritura como sinónimos de la vida urbana. Entiende que la escritura es clave, pues permite distinguir entre una comunidad urbana de la que no lo es. En este sentido, la escritura evidenciaría una transformación del orden social al permitir el desarrollo de actividades más com-

⁵ Este concepto fue ampliamente utilizado por diversas organizaciones sociales y movimientos sociales frente a las transformaciones acontecidas a partir de la globalización y la centralidad de las corrientes neoliberales centradas en el capital privado y sus intereses en el ámbito urbano.

plejas y especializadas. De este modo, el autor plantea un desarrollo *evolucionista* de la ciudad.

Como vemos, no existe una definición acabada de ciudad. Por el contrario, se necesita una revisión constante de la misma en función de los cambios históricos que se producen. Para ello, es indispensable tener en cuenta los procesos sociales que la conforman y la transforman, como también los actores sociales y los conflictos sociales, políticos y económicos que reestructuran el espacio de la ciudad día a día. Según Herzer y Rodríguez, *“las ciudades son complejidades: múltiples ramales de causas y efectos que aparentemente desafían una definición porque hay demasiados procesos y elementos a considerar que a su vez están en constante transformación, incluida la forma urbana”* (2000:1).

Las ciudades mutan, se transforman y desafían a las clásicas concepciones. Constantemente aparecen nuevos sentidos de lo entendido como urbano. En los últimos años, los procesos de globalización han generado grandes transformaciones en el diseño, la configuración y estructuración de las ciudades a nivel mundial, *“los cambios producidos por la tecnología de la información y las telecomunicaciones, sumados a los procesos de globalización, parecieran provocar caducidad de las representaciones clásicas y distintivas del tiempo y del espacio”* (Herzer y Rodríguez, 2000:1). Las ciudades de casi todo el mundo se vieron afectadas en alguna medida por los modelos de las principales sociedades del mundo, sufriendo una marcada extranjerización en sus diseños edilicios y en los paisajes urbanos. Según Borja y Castells (1996), los procesos de globalización e *informacionalización* modificaron las ciudades. La transformación estuvo dada por la revolución tecnológica que se centró en las tecnologías de la información. Estos procesos modificaron la manera de pensar, gestionar, producir y vivir en la ciudad. Según su planteo, el fenómeno urbano de mayor importancia son las *megaciudades*. Éstas son nodos de la economía global. Allí se encuentran los centros de gestión, control y producción más importantes del mundo. De este modo, la economía global se articula territorialmente en una red de nodos urbanos productores de servicios avanzados interconectados por flujos de información. Para Saskia Sassen (1999), los procesos de mundialización de la economía, que conllevan a la formación de ciudades mundiales, van conformando un sistema urbano transnacional. En un contexto de nuevas jerarquías urbanas mundiales y regionales, ciertas ciudades han cobrado un protagonismo gigantesco, mientras que otras han quedado desplazadas al perder sus funciones.

La *ciudad mundial* plantea una nueva geografía de centralismo y marginalidad, un mapa en el que las inversiones extranjeras de capital están destinadas a sectores de la economía financiera y a las actividades auxiliares como son los hoteles y los restaurantes (Sassen, 1999). De este modo, se genera una *aristocratización* de las zonas comerciales y residenciales de altos ingresos y la decadencia de sectores que no pueden competir con los nuevos mercados. *“Las zonas céntricas de las ciudades y las metrópolis comerciales absorben inversiones masivas en bienes raíces y telecomunicaciones, mientras que las zonas urbanas de bajos ingresos están privadas de recursos”* (Sassen, 1999:6). Se plantea entonces un modelo selectivo de *incorporación-exclusión* (Ciccolella, 1999) de distintas áreas de la ciudad. La ciudad es reacondicionada como espacio prioritario de revalorización del capital y de consumo de los sectores privilegiados.

Revisiones de un proceso

En Argentina, las transformaciones que se produjeron a la luz de la globalización y la internacionalización de la economía han contribuido a la incorporación de la lógica privada del capitalismo financiero (Schapira, 2001). En este contexto, la configuración territorial sufrió un proceso de transformación: la ciudad ya no fue visualizada como un espacio inclusivo, en donde la integración de la población a la ciudad era viable. Schapira (2001) afirma que, en el periodo populista, la integración se daba a través del desarrollo del sector asalariado y de un urbanismo planificado. Para la autora, las ciudades en América Latina fueron lugares extraordinarios de integración y promoción social. Según Oszlack, *“En general, los regímenes populistas, mediante sus políticas, reforzaron estas situaciones, ampliando los derechos de los sectores populares a la ocupación del espacio urbano. Congruentemente con su filosofía de promoción de la ciudadanía social, estos regímenes hicieron posible que los sectores populares se filtraran en los intersticios del corazón urbano”* (1991:27).

A partir de la década de 1970 surgen nuevas pautas de cómo debe ser considerada la ciudad, cuáles son sus posibles usos y *para quién es*. Este paradigma varía según los diferentes momentos históricos y está fuertemente vinculado a una postura ideológica que postula *“quién puede habitar la ciudad”*. Desde mediados de la década, en la Ciudad de Buenos Aires se llevaron a cabo operativos militares que *“por distintas vías crearon serias restricciones al acceso a la vivienda urbana por parte de la población de bajos recursos”* (Oszlack, 1991:18). Las medidas específicamente diseñadas por el *gobierno militar* fueron el *“nuevo código de edificación”* y la *“ley de locaciones urbanas”*, que fijó plazos para la liberación del régimen de alquileres. Asimismo, otra de las medidas, a partir de 1977, fue el desalojo de las villas de la ciudad. El objetivo era erradicarlas, por lo cual la población fue *“expulsada”* de la ciudad. Muchos de los pobladores regresaron a sus provincias, fueron a vivir a villas del conurbano bonaerense o se ubicaron en hoteles-pensión de la ciudad. Estas medidas propiciaron la especulación inmobiliaria al aumentar los precios de los inmuebles y tuvieron grandes repercusiones en las condiciones de vida de los sectores de menores ingresos y en su distribución espacial. Otras dos medidas de la época fueron la expropiación de edificios y viviendas para la construcción de autopistas, que indujo al desplazamiento de los tradicionales habitantes, y la relocalización industrial (Oszlack, 1991).

Las acciones desarrolladas por el *gobierno militar* evidenciaron un claro objetivo sobre la ciudad: *habita en ella quién pueda pagarla*. Según Oszlack, *“hay que merecer” vivir en la ciudad: no se trata de un derecho automático, coextensivo a la condición de ciudadano”* (1991:28). Así fue que, según Pérez (2009), muchas de las familias de clase media y baja no pudieron seguir viviendo en la ciudad y debieron irse del espacio metropolitano.

A principios de 1980, con la llegada de la democracia, ciertos procesos se intentaron revertir, *“se reconstruyen las villas y la población sin vivienda se sumó en casas ocupadas y en pseudo hoteles que sustituyen a los viejos inquilinatos”* (Pérez, 2009:22). Igualmente, dada la fuerte crisis económica vinculada a la hiperinflación, las cosas no mejoraron para esta población. A partir de esta década, la ciudad comenzó a cambiar su forma. Se fue conformando en un espacio *fractal*. La ciudad fue vista como un archipiélago, como un espacio extendido, ampliado, derramado (Ciccolella, 1999) o como en *“fragmentos”* (Schapira, 2001). De este modo, a partir de

1980, para calificar los cambios acontecidos en las metrópolis, se utilizó la noción de *fragmentación*, entendida como la disociación social de las partes en relación a un conjunto urbano. De este modo, ya no hay una unidad del conjunto urbano sino una serie de territorios marcadamente identitarios (2001:40).

En la década de 1990 se profundizaron las reformas aplicadas por el gobierno militar. Estos años se caracterizaron por lo que se denominaron las políticas de *ajuste estructural*, que implicaron ciertas medidas como: desregulación de la economía y los mercados, privatización de empresas públicas, modificaciones en la legislación laboral tendientes a la flexibilización laboral y cambios en el eje de las políticas públicas y sociales (Hintze, 2006). Estas transformaciones condujeron a que esta década estuviera signada por el agravamiento y la consolidación de la precariedad en el empleo, la degradación de la seguridad social, la privatización de los servicios públicos y la consolidación de la pobreza. Asimismo, estos cambios tuvieron su correlato a nivel territorial: *“estas transformaciones estructurales del sistema capitalista, a su vez, serían —al menos parcialmente— responsables de importantes transformaciones socio-territoriales en las grandes metrópolis”* (Ciccolella, 2009:35).

En esta década, el *estado* redefinió lo que consideraba la intervención en lo urbano y lo social acordes a su nueva visión vinculada a la mercantilización y la planificación privada. De este modo, *“el Estado disminuye sus acciones directas sobre el territorio y pasa a actuar más específicamente como acondicionador y promotor del mismo, según las nuevas necesidades del capital privado, convirtiéndose en el principal actor y factor del proceso de producción y reorganización del espacio”* (2009:46). De este modo, *“el costo de habitar la ciudad se ha elevado como consecuencia directa de iniciativas de inversión público-privada en materia de reforma urbana, del mayor costo de los servicios públicos privatizados y de fuertes inversiones privadas en las nuevas tipologías residenciales de las elites en la periferia, que modifican el mercado habitacional y de la tierra urbana”* (Cravino et al, s/f: 1). De este modo, la ciudad se fue conformando como un espacio *exclusivo* para ciertos sectores.

Para Svampa (2004), el proceso de privatización se expresó en nuevas formas de regulación que generan marcadas diferenciaciones entre *“los ganadores”* y los *“perdedores”* del modelo neoliberal. Según Torres (2009), una de las consecuencias de los cambios económicos y sociales ocurridos durante la década de 1990 se vincula con la agudización de los cortes al interior de las clases medias; se produjo una separación entre *“la clase media alta”* conformada por ejecutivos y profesionales exitosos y el resto de las clases medias como comerciantes, profesionales y empleados públicos. Los primeros son el *target* hacia el cual se orientan los nuevos emprendimientos urbanos como son los *countries clubs* o los barrios cerrados. Éstos se vinculan a nuevos estilos de vida en cuanto a lo habitacional y en cuanto a los hábitos de consumo.

Las urbanizaciones privadas muestran *otro modo de habitar*. En éstas, la socialización se da dentro de un ambiente protegido y homogéneo social y generacionalmente. Estos espacios llevan a la pérdida de una socialización comunitaria y al aumento de la mercantilización de las relaciones sociales. Para Svampa (2004), el nuevo esquema planteó una ruptura con el anterior en relación a una lógica social más igualitaria. Las urbanizaciones privadas asumieron la segmentación social a través del acceso diferencial y restringido a la vez que se encuentran ubicadas en las suburba-

nizaciones clásicamente ocupadas por los sectores de menores ingresos⁶ marcando una gran distancia social con el entorno en el cual se ubican. Esto sucede porque estas urbanizaciones privadas se encuentran en zonas próximas a loteos económicos, asentamientos y villas miseria. De este modo, existe una fragmentación social creciente: *“coexisten numerosos y disímiles sociedades, con diferentes niveles de regulación y recursos muy desiguales”* (Svampa, 2004: 76).

Si bien las urbanizaciones privadas son muy representativas de los cambios en la organización urbana en los últimos tiempos en Argentina, hay otro proceso que deriva también de la reestructuración económica, política y social, que vale la pena mencionar, la *gentrificación*. Según Herzer (2008), es un proceso caracterizado por la conversión de unas zonas socialmente marginales de la ciudad, principalmente habitadas por trabajadores, en áreas de uso residencial para la clase media. A través de este proceso, los hogares de clase media reemplazan a los hogares de menores ingresos. A partir de esto es que aumentan los valores de la propiedad, se transforma el ambiente construido y emerge un nuevo estilo de vida urbana. Una de las consecuencias que trae aparejada esta conversión se vincula con diferenciación social y espacial, los sectores que habitualmente moraban estas zonas deben trasladarse. Esto evidencia la desigualdad que acarrea la gentrificación pues, en la mayoría de los casos, se acepta el desplazamiento porque carece de recursos para impedirlo. Muchas son las repercusiones que genera este tipo de proceso a nivel urbano. Sin embargo, cabe destacar, por ejemplo, la pérdida de diversidad social a partir de la creación de espacios homogéneos, como sucede con las urbanizaciones privadas. Este proceso se observó fuertemente en Estados Unidos, Canadá, Francia, etc. En Argentina se va desarrollando lenta y principalmente en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires.

A partir de 1998 comienza una crisis económica con grandes consecuencias políticas, sociales y económicas, cuyo punto de inflexión más notorio fue la crisis 2001-02⁷. La estabilización económica y política se da a partir del año 2003. Sin embargo, en cuanto a la política urbana implementada, para Ciccolella (2009), hubo una continuación del desarrollo urbano similar a las políticas de la década de 1990, es decir, la tendencia hacia una *metrópolis cada vez más excluyente*⁸.

⁶ Según Torres (2009), hacia fines de la Segunda Guerra Mundial, las clases trabajadoras fueron las que se suburbanizaron hacia la segunda corona del conurbano, en cambio, las clases medias y altas no lo hicieron. En la década de 1990, las elites desarrollaron un proceso de suburbanización a diferencia de las clases trabajadoras, que definieron la estructura urbana durante la década de 1940 y primera mitad de 1960.

⁷ *“La crisis mencionada puso un límite rígido al proceso expansivo y a los cambios estructurales de los noventa; las actividades económicas se desplomaron, el financiamiento externo e interno virtualmente desapareció y la incertidumbre económica y política llegó a comprometer seriamente el funcionamiento de las instituciones”* (Ciccolella, 2009:48).

⁸ Un dato para resaltar es que, dado el contexto mencionado en el año 2004, la Legislatura de la Ciudad Autónoma declaró en estado de *“Emergencia Habitacional”* a la ciudad. La ley entiende por Emergencia Habitacional a la situación en que se encuentran los ocupantes de casas o edificios con sentencia judicial firme de desalojo, utilizados con uso manifiesto de vivienda única y que no posean otros bienes inmuebles a su nombre; habitantes de núcleos habitacionales transitorios y asentamientos de la ciudad; ocupantes de viviendas en situación de hacinamiento, inhabitables o en estado obsoleto; alojados en hoteles o pensiones y en situación de calle.

En la Ciudad de Buenos Aires, las diferenciaciones fueron cada vez más notorias, pues se privilegiaron los sectores con mayor poder adquisitivo y se consolidaron las diferencias a través de los “nuevos proyectos inmobiliarios” que los tenían como protagonistas. Mientras que los sectores de menores ingresos desarrollaron diversas *estrategias habitacionales* para “sostener” el *habitar la ciudad*. Según Di Virgilio (2004), con estrategias habitacionales se hace referencia a las decisiones que las familias toman y a los objetivos que persiguen en relación al hábitat. Más específicamente alude a los proyectos y movimientos que las familias realizan para satisfacer sus necesidades habitacionales y para permanecer en el territorio. Esto vinculado a la capacidad que tienen para movilizar los recursos sociales con los que cuentan. En este sentido es que los inquilinatos, las villas miseria, los hoteles-pensión y las casas tomadas surgen como una opción posible para los sectores populares.

El *habitar la ciudad* es central en la cotidianeidad de estos sectores, dado que la ciudad brinda posibilidades y facilidades, pues *“la localización y la permanencia en la ciudad central constituyen un activo priorizado por los sectores populares, en la medida que les permite mejores accesos a servicios sociales básicos y a núcleos de empleo, de manera tal de dar respuesta a necesidades básicas”* (Herzer, 2008:184). De este modo, en el caso de los habitantes de la calle, la ciudad tiene la particularidad de poseer un diversificado repertorio para asistirlos. Es allí en donde se localizan los establecimientos de la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil, de los programas estatales, las oficinas para trámites relacionados con los subsidios o la obtención del documento de identidad, etc. También es en la ciudad donde encuentran la posibilidad de llevar a cabo diferentes tipos de actividades que les otorguen un dinero. Por estas razones es que, en la Ciudad de Buenos Aires, se concentra la mayor cantidad de habitantes de la calle que provienen de la propia ciudad, del conurbano bonaerense, de diferentes provincias del país y, en menor medida, de países limítrofes. Hay que destacar que muchos de los motivos para privilegiar y “sostener” el *habitar la ciudad* presentados para los habitantes de la calle son compartidos por otros grupos que viven en situaciones habitacionales vulnerables (inquilnatos, hoteles-pensión, villas miseria, casas ocupadas, etc.).

A partir de lo expuesto podemos afirmar que, desde la década de 1960, hay claros ejemplos de que las acciones desarrolladas desde los diferentes gobiernos tendieron a favorecer al *habitante de la ciudad* de mayores ingresos en detrimento de las necesidades habitacionales de otros sectores. En este contexto, en torno a lo habitacional, es que ha aumentado el número de personas y familias que comenzaron a vivir en las calles de la ciudad. Es muy significativa su consolidación a partir de la década de 1990 y a comienzos del siglo XXI, en especial los años 2001-2002 a causa de la crisis. De este modo, coincidimos con Herzer (2008), en que *“el fenómeno de los sin techo crece a partir de los noventa y se consolida con la crisis de 2001”* (2008:182). El aumento de la cantidad de personas habitando en la calle cristalizaría las consecuencias que han traído las transformaciones estructurales que repercutieron tanto en el mercado de trabajo como en la situación habitacional. En este sentido entendemos que *“las relaciones entre las formas en la que los agentes resuelven su inserción en el mercado inmobiliario y en el mercado de trabajo están fuertemente imbricadas, especialmente si se tiene en cuenta que la estructura del empleo y la posición que ocupan las familias en ella constituye un fuerte condicionante de la estructura socio urbana, en general, y del acceso al hábitat, en particular”* (Badcock, 1984 en Herzer, 2008:177).

Conclusiones-discusión

Hemos comenzado este trabajo a partir de la definición de la *experiencia urbana* al entenderla como las prácticas y representaciones que asume para los sujetos la vida en la metrópolis. Esta experiencia es diferente según el sector social al cual la vinculemos. En este sentido es que se abordó la categoría de *habitantes de la calle* como representativa de la situación que atraviesan miles de personas y familias en la actualidad en las calles de la ciudad, es decir, personas que *habitan* en el espacio urbano. Luego se ahondó en las diferentes definiciones de *lo urbano* y de la ciudad; ambas definiciones mutan según los contextos históricos, es decir, que no son conceptos estáticos ni definitivos. Por el contrario, cambian a la luz de los procesos sociales. En esta línea es que se abordaron las grandes transformaciones a nivel territorial acontecidas en los últimos años. Se mencionaron los cambios a partir de la globalización, la extranjerización de los paisajes urbanos, las ciudades mundiales como nodos urbanos de la economía global, la revalorización del capital y del consumo. En relación con lo anterior, se mencionaron las repercusiones de estas transformaciones: la fragmentación, el aumento de las desigualdades sociales, la exclusión de ciertas zonas y la incorporación de otras, la *gentrificación* y las urbanizaciones privadas. Cada transformación trae aparejada consecuencias en la distribución espacial de los distintos sectores sociales. Los cambios fueron presentados como iniciados en la década de 1960 a partir de ciertas medidas que condujeron a la expulsión de los sectores de bajos recursos y que crearon grandes restricciones en el acceso de estos a la vivienda urbana. A partir de este decenio se reconfigura el *para quién* es la ciudad. En esta década y en las sucesivas se redefine el papel del *estado* sobre la intervención en lo urbano. Este papel se vincula con la mercantilización y la planificación privada al privilegiar en su accionar a los sectores sociales más pudientes. Las descripciones realizadas nos permitieron conocer el contexto en el cual los sectores de menores ingresos salían en la *búsqueda de un techo* en una ciudad que no es pensada para todos. En este sentido es que exploramos las estrategias que despliegan cotidianamente para *habitar la ciudad*. Finalmente, se hizo referencia a que, en los últimos años, se consolidó un modo de habitar muy particular y característico de la ciudad: personas y familias que debieron desarrollar todo lo perteneciente al mundo de lo privado en un espacio que es público, ya que a las otras “opciones” habitacionales —*legales* o *ilegales*— no pudieron acceder o no las pudieron “sostener”. Es posible pensar que este fenómeno, en especial su aumento y consolidación, es consecuencia de las acciones desplegadas frente a lo habitacional desde hace varias décadas, pues la ciudad dejó de ser pensada como un espacio inclusivo.

Comentario de la editora Mercedes Castillo: A partir de la reflexión de que la experiencia urbana no es homogénea, ni neutral, sino cambiante dependiendo del tipo de ciudad donde se desarrolle, pues refleja la multiplicidad de relaciones existentes entre los sujetos y los lugares urbanos y la variedad de usos y significados que los habitantes dan al espacio, Paula Rosa presenta sus análisis sobre las experiencias de habitantes de la calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta temática, estudiada desde distintos ángulos, la abordada desde una concepción de hábitat y con una perspectiva de *derecho a la ciudad*, lo que la hace novedosa y muy interesante, abriéndonos varios temas para la reflexión. Por ejemplo, es sugerente pensar en los espacios compartidos, los espacios públicos, como espacios de conflicto y tensiones y de negociación generados por todo lo que implica su funcionamiento y la apropiación que de éstos se hace. Ello nos remite a la comprensión de la calle como

espacio para el tránsito y la movilización o como un lugar de encuentro, de construcción de tejido social y de ciudadanía. O a la pretensión de mercantilización de los espacios públicos, aún los de tránsito por medio de peajes o cobro por su utilización lo que, en últimas, no es otra cosa que su privatización y la creación de nuevos dispositivos para la exclusión y el control social. O también las tensiones y negociaciones que plantea el hecho de que los espacios, que para los poseedores de vivienda son “afueras”, para los habitantes de calle son “adentros”, pues es en la calle donde realizan sus actividades domésticas. Así como los discursos que se construyen alrededor de esta realidad en los que los habitantes de calle, los desplazados, los indigentes (los llamados “desechables” en Colombia) han llegado a esa situación por pereza y apatía. Por tanto, son desadaptados, ladrones, consumidores de drogas y generadores de violencia.

Referencias bibliográficas

- Borja, J. y Castells M. (1996). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Estambul: UNCHS, Hábitat II.
- Castells, M. (1978) Tercera parte: La estructura urbana. En *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- Catenazzi, A y Reese, E. (2010) Derecho a la ciudad. La dinámica de crecimiento urbano, el déficit habitacional y las asignaturas pendientes. *Revista Voces del Fénix*, 1.
- Ciccollella, P. (2009) Buenos Aires: una metrópolis postsocial en el contexto de la economía global. En Pírez, P (Ed.). *Buenos Aires, la formación del presente*, Quito: OLACHI.
- _____ (1999) Globalización y dualización en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Grandes inversiones y reestructuración socioterritorial en los años noventa. *Revista Eure*, 26, 5-27.
- Cravino, M. C. y cols. Notas sobre la política habitacional en el área metropolitana de Buenos Aires en los años '90. (s/f). Extraído en 2011 desde: http://www.infohabitat.com.ar/web/img_d/est_30072009230802_n30072009230627.pdf
- Da Matta, R. (1997). *A Casa & A Rua*. Río de Janeiro: Rocco.
- Di Virgilio, M. M. (2004) Casa se busca. Explorando las relaciones entre estrategias habitacionales, redes sociales y políticas sociales. En Cuenya, B.; Fidel, C. y Herzer, H. (coord.). *Fragmentos sociales: problemas urbanos en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Duhau, Emilio y Giglia Ángela (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México: Siglo XXI Editores.
- Herzer, H. (Comp.) (2008). *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Herzer, H. y Rodríguez, C. (2000). Sociología y ciudad: los desafíos actuales. En Ciencias Sociales. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Herzer, H. y cols. (1993). Gestión urbana en ciudades intermedias de América Latina. Nairobi: UNCHS.
- Marcús, J. (2006). Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad. *Revista Argentina de Sociología*, 4(7).
- _____ (2009). Vivir en hoteles-pensión de la Ciudad de Buenos Aires. El proceso de construcción de identidad en mujeres migrantes que residen en habitaciones de hotel. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires: Inédito.
- Mitchell, D. (1995) The end of public space? People's Park, definitions of the public, and democracy. *Annals of the Association of American Geographers*, 85.

- _____ (2003). *The right to the city: social justice and the fight for public space*. United States of America: The Guilford Press.
- Lindón, A. (2009). La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento. *Cuerpo, Emociones y Sociedad*, 1, 6-20.
- Pírez, P. (2009). Introducción. En Pírez, P (Ed.). *Buenos Aires, la formación del presente*. Quito: OLACHI.
- Saskia, S. (1999). *La ciudad global*. Buenos Aires: Eudeba.
- Shapira, M. F. (2001). Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades. *Perfiles Latinoamericanos*, 10(19).
- Svampa, M. (2004). Fragmentación espacial, y procesos de integración social hacia arriba: socialización, sociabilidad y ciudadanía. *Espiral*, 31. 55-84.
- Svampa, M. (2001). *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires: Ediciones Biblos.
- Torres, H. (2009). Procesos recientes de fragmentación socio-espacial en Buenos Aires: la suburbanización de las élites. En Pírez, P. (Ed.). *Buenos Aires, la formación del presente*. OLACHI: Quito.
- Wirth, L. (1938). El urbanismo como modo de vida. *American Journal of Sociology*, 44.
- Yujnovsky, O. (1984). *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1981*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.